

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2230/17

Res. 1754/17

ACTA N° 109, de fecha 24 de julio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1334/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 6 de junio de 2017, Acta N° 103;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Paysandú;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes: Manuel DURÉ, Mercedes POSADAS, Ivana JOLOCHIN, María VÁZQUEZ, Jonathan ARÉVALO, Karen NOBLE y Francisco RODRÍGUEZ, no reúnen los requisitos establecidos en las bases del Llamado;

II) que los Aspirantes: María VIERA y José MAGNIN, no se presentaron a la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

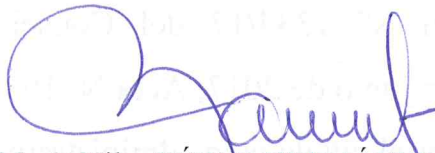
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BASINO, Willy	3.802.830-1	37,20
2	DOS SANTOS, Valeria	4.963.629-4	36,20

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



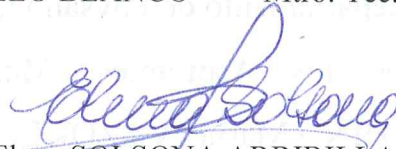
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

